

## **4.2 MEDIDAS DE AUSTERIDAD**

**SEGUIMIENTO AL “DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS...” (DOF 10-12-2012)**

**OCTUBRE-DICIEMBRE 2017**

*Diciembre, 2017*

## **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

Como seguimiento a la optimización del uso de los recursos en la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios, se informa que al cierre del Cuarto Trimestre de 2017, se redujo el costo mensual del personal contratado por honorarios por un importe de 56.8 miles de pesos con relación al cierre del Tercer Trimestre de 2017.

## DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

### Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

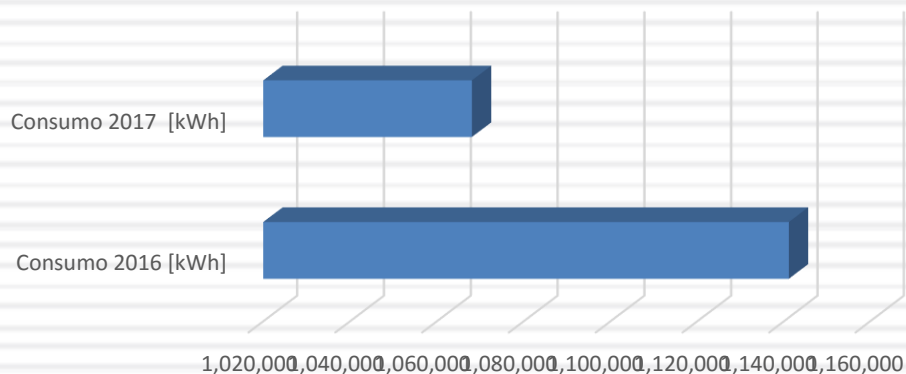
- En el periodo octubre-diciembre de 2017, se realizó **dos** Sesiones Ordinarias y **una** Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la STPS (CAAS).
- Se llevaron a cabo **dos** Sesiones Extraordinarias y **una** ordinaria del Subcomité de Revisión de Convocatorias.
- No se llevaron a cabo sesiones del Grupo de Trabajo de Austeridad y Consolidación.
- La DAA realizó **28** contrataciones que importan la cantidad de **229.5** millones de pesos (1 Licitación Pública por **13.4** millones de pesos, 2 Invitación a Cuando Menos Tres Personas consolidada por **1.2** millones y **25** adjudicaciones directas por **214.8** millones de pesos), los montos no contemplan el Impuesto al Valor Agregado.

## Estatus La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a realizado las siguientes acciones:

- En el periodo octubre-diciembre de 2017, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dentro del catálogo de conceptos correspondientes a los trabajos relativos a la adecuación de espacios físicos, contempla la realización de trabajos que incluyan instalaciones inteligentes referentes al ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica, como son entre otros, sistemas ahorradores de iluminación y llaves economizadoras monomando.
- Como resultado de las acciones de mejora instrumentadas para el ahorro en el consumo de energía eléctrica, como son entre otras, el apagado de luminarias no utilizadas en pasillos, áreas de uso común, así como la sustitución de lámparas convencionales por ahorradoras de energía, instalación de sensores de presencia en espacios de uso común, archivos, bodegas y almacenes, ésta Dependencia, en el período de julio-septiembre de 2017, se obtuvo un ahorro en el consumo de energía eléctrica del 3.25%, con respecto al mismo período de 2016, lo que representa 38,560 Kwh.

### 4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

*Consumo Cuarto Trimestre*



Asimismo, se prevé que con las acciones que se están llevando a cabo, para un uso racional y eficiente de energía eléctrica, se logrará un mayor ahorro.

- Se llevan a cabo recorridos diarios, a fin de detectar fugas de agua en las tuberías y así realizar su oportuna reparación, asimismo, se prevé la instalación de mobiliario ahorrador de agua en los sanitarios y comedores, de igual forma se continua con la sustitución de llaves economizadoras monomando, corrección de fugas de agua, sustitución de empaques para evitar fugas, pilas de lithium para los sensores electrónicos en los equipos que lo requieren.

**4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**

## DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Conforme al artículo Décimo primero, fracciones I, V, IX y X del Decreto, así como los numerales 13, 17, 22 y 24 de los Lineamientos, apartado “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación”, se han habilitado y mantenido actualizados diversos espacios de colaboración en medios electrónicos, permitiendo reducir gastos de operación:

- En atención al cumplimiento a las “Obligaciones de Transparencia” instauradas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se continua con la disponibilidad del sitio de colaboración interna en medios electrónicos denominado **“Repositorio de Transparencia de la STPS”** para la ejecución de las tareas de acceso, manejo, control y publicación de información por las Unidades Administrativas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Atendiendo la promoción del uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas, desde 2014 la Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, **otorgan los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS.**
- **Se llevo a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico, de información de interés general** para todo el personal de la STPS, teniendo como principales:
  - *Registro de metas individuales 2017 para servidores públicos de mando.*
  - *Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016 y Programa de Prácticas de Transformación 2017.*
  - *Comunicado para la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de interese para todos los servidores públicos.*
  - *Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual- Definiciones / Niveles.*
  - *Proyecto Formato único de Acta de Nacimiento.*
  - *Programa de Estímulos y Recompensas 2017.*

## DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Se mantiene la **cobertura de los medios digitales de colaboración interna y difusión** a través de la herramienta “Portal de Intranet de la STPS”, de acceso desde cualquier punto de la red de servicios de la STPS a través de su Portal INTRANET, ampliando tanto la difusión de publicaciones electrónicas como el acceso a servicios por medios electrónicos, tales como:
  - ✓ *Micrositio de Protección Civil en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.*
  - ✓ *Espacio para la difusión del Programa de Estímulos y Recompensas 2017.*
  - ✓ *Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC.*
  - ✓ *Espacio de difusión para los Derechos Laborales, Jornada Laboral, Salario Mínimo y aguinaldo.*
  - ✓ *Espacio para conocer accesibilidad de datos públicos “datos.gob.mx”.*
  - ✓ *Espacio.-V Edición Premio Interamericano a la Innovación para la gestión Pública Efectiva 2017.*
  - ✓ *Espacios de difusión para Comité de Mejora Regulatoria.*
  - ✓ *Espacios de difusión para Comité de Ética.*
  - ✓ *Sistema de Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos operativo y de mando.*
  - ✓ *Espacio para difusión de Clima y Cultura Organizacional.*

### **Acciones relativas al artículo Décimo primero, fracción II y artículo Décimo segundo del Decreto y Numerales 20, 24 y 32 de los Lineamientos, apartado “Medidas para reducir el Gasto de operación”**

- Mediante Licitación Pública Nacional, se contrataron los servicios de telefonía celular y telefonía convencional, permitiendo su renovación tecnológica, así como el aprovechamiento de los nuevos planes tarifarios, que permitieron obtener un ahorro del 30% en el costo del servicio de telefonía celular y del 15% en el servicio de telefonía convencional, respecto de los costos previamente contratados.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

- Se mantiene la administración de servicios tecnológicos contratados de forma consolidada por la STPS y los órganos y organismos del sector:
  - ✓ Telefonía convencional: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.
  - ✓ Red Nacional de Servicios Integrales Administrados de voz, datos, Internet y videoconferencia: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.
  - ✓ Equipamiento de equipo de computo: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS.
  - ✓ Licenciamiento de software Microsoft: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS.

### **Artículo Décimo primero, fracción VIII, Capítulo VI “Medidas específicas para reducir los gastos de operación” del Decreto y numeral 19 de los Lineamientos:**

- En el periodo, se llevaron a cabo 43 videoconferencias remotas a través la red nacional de voz y datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que apoyan la reducción del gasto por concepto de viáticos y transportación, con la participación 1652 personas en toda la República, con temas relevantes a:
  - Programa de apoyo para la productividad (nueve delegaciones)
  - Implementación de la Reforma de Justicia Laboral (32 delegaciones)
  - Sesión del Comité de Transparencia
  - Seguimiento al convenio general de colaboración (32 delegaciones) Reinstalación de las Redes Estatales de vinculación laboral (RVL) y Seguimiento a las mesas de trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad (PNTEPD) (32 delegaciones)
  - Distintivo Empresa Familiarmente Responsable (32 delegaciones)
  - Mesa de trabajo con los responsables jurídicos (32 delegaciones)